



**D<sup>a</sup> Guadalupe Bragado Cordero**

**Directora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial**

**Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial**

**Gran Vía, 20**

**28013 Madrid**

Madrid, 16 de diciembre de 2016

Representantes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid han manifestado en reuniones con profesores de APEOIM y ADEOI su propósito de suprimir la comisión de elaboración de exámenes de certificación de Español para Extranjeros alegando un excesivo coste económico en relación con el escaso número de alumnos presentados, en especial en la convocatoria de septiembre.

Ante la posibilidad de que esta propuesta se llevase a término a partir del próximo curso académico, los Departamentos de Español de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid manifestamos nuestro total desacuerdo con la medida de suprimir la comisión de exámenes de Español.

Los Departamentos de Español de las EOI pensamos que es imprescindible mantener la calidad, la fiabilidad y el rigor de nuestros certificados, así como preservar el principio de equidad (el mismo examen para cada idioma y nivel) establecido en el artículo 9 de la Orden 2318/2008. Máxime en un momento en que nuestros certificados cada vez proporcionan más acceso a procesos administrativos de relevancia, a saber, la adquisición de la nacionalidad; exámenes como el MIR; la posibilidad de optar a ofertas de empleo público o al ingreso en la universidad sin necesidad de un examen.

En segundo lugar, con esta medida quedaría gravemente perjudicada la revalorización de los certificados de las EOI, que se habían visto dañados en los últimos años, y que habían empezado a reflotar gracias a la implantación del nivel C.

En cuanto al bajo número de alumnos presentados en septiembre, cabe subrayar que este hecho se ha producido por ser un idioma con un alto porcentaje de aprobados en las convocatorias ordinarias. Dichos resultados son una consecuencia lógica de la situación de inmersión lingüística de nuestro alumnado.

En la comisión de exámenes de Español trabajan actualmente 11 profesores, casi la mitad de los docentes de español de toda la CAM, un porcentaje muy alto de participación que muestra la implicación y el interés del colectivo en elaborar unas pruebas válidas, fiables y prestigiosas.



## Comunidad de Madrid

---

Por todo ello, y para que no se opte por suprimir esta comisión, proponemos las siguientes soluciones:

a) Reducir el coste de los exámenes con un aprovechamiento y reutilización parcial o total de las muchas pruebas realizadas hasta el momento y a las que no se da ninguna utilidad, especialmente en aquellas convocatorias a las que se presentan menos alumnos o tienen lugar en un reducido número de escuelas de idiomas.

b) Ahorrar en la elaboración física de las pruebas, por ejemplo, utilizando un papel de menor densidad o reduciendo el número de páginas de los exámenes. Pensamos que es mucho más rentable y eficiente ahorrar en estos aspectos formales que en la calidad de su contenido.

Los Departamentos de Español de la Comunidad de Madrid solicitamos el apoyo de este Claustro de Profesores para que el director de la escuela haga llegar estas peticiones a la Consejería de Educación.